

INFORME DE COMISARIO DE FINVERFONDOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.

Señores Accionistas de la compañía FINVERFONDOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.

De conformidad con el Estatuto de la Compañía, así como lo dispuesto en la Resolución No. 90-1-5-3 de la Superintendencia de Compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el informe anual por el ejercicio económico de Septiembre 20 a Diciembre 31 de 2002;

1. Los administradores han tenido especial cuidado en cumplir con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales. Este se ha reflejado en el cumplimiento de los objetivos de la misma.
2. Los Administradores han prestado toda la colaboración necesaria para que los controles contables y legales se cumplan a cabalidad.
3. Los archivos de correspondencia, así como los libros de Actas de Juntas Generales, Talonarios de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes que respaldan los movimientos contables, así como los libros de contabilidad, se archivan, conservan y llevan de conformidad con las disposiciones legales.
4. Mi trabajo, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, lo he realizado de una manera cuidadosa mes a mes y con una revisión que ha contemplado todos los procedimientos, tanto en el aspecto contable como en el legal.
5. La compañía tiene un buen control interno en cuanto al manejo de sus recursos y la automatización de sus comprobantes, lo que da seguridad y confiabilidad en los resultados.
6. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2002 concuerda con los estados financieros presentados por la sociedad, sin que se encuentren observaciones o correcciones que realizar.
7. Todas las cifras, tienen correspondencia con los registros en los libros de contabilidad.

Por todo lo enunciado, puedo certificar el buen manejo de la compañía por parte de los administradores; sugiriendo el que sigan en sus funciones con la misma confianza a ellos encomendada. Como fuera convocado legalmente para la Junta General, asistí y puedo dar fe de lo tratado.

Quiero dejar expresa constancia de mi agradecimiento personal a todos y cada uno de los señores Administradores, así como a todos y cada uno de los Empleados de la Compañía.

Atentamente.

El Comisario.

José P. Gamarra Baca



INFORME DE COMISARIO DE FINVERFONDOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.

Señores Accionistas de la compañía FINVERFONDOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.

De conformidad con el Estatuto de la Compañía, así como lo dispuesto en la Resolución No. 90-1-5-3 de la Superintendencia de Compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el informe anual por el ejercicio económico de Septiembre 20 a Diciembre 31 de 2002;

1. Los administradores han tenido especial cuidado en cumplir con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales. Este se ha reflejado en el cumplimiento de los objetivos de la misma.
2. Los Administradores han prestado toda la colaboración necesaria para que los controles contables y legales se cumplan a cabalidad.
3. Los archivos de correspondencia , así como los libros de Actas de Juntas Generales, Talonarios de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes que respaldan los movimientos contables, así como los libros de contabilidad, se archivan, conservan y llevan de conformidad con las disposiciones legales.
4. Mi trabajo, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, lo he realizado de una manera cuidadosa mes a mes y con una revisión que ha contemplado todos los procedimientos, tanto en el aspecto contable como en el legal.
5. La compañía tiene un buen control interno en cuanto al manejo de sus recursos y la automatización de sus comprobante, lo que da seguridad y confiabilidad en los resultados.
6. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2002 concuerda con los estados financieros presentados por la sociedad, sin que se encuentren observaciones o correcciones que realizar.
7. Todas las cifras, tienen correspondencia con los registros en los libros de contabilidad.

Por todo lo enunciado, puedo certificar el buen manejo de la compañía por parte de los administradores; sugiriendo el que sigan en sus funciones con la misma confianza a ellos encomendada. Como fuera convocado legalmente para la Junta General, asistí y puedo dar fe de lo tratado.

Quiero dejar expresa constancia de mi agradecimiento personal a todos y cada uno de los señores Administradores, así como a todos y cada uno de los Empleados de la Compañía.

Atentamente.

El Comisario.

José P. Gamarra Baca



INFORME DE COMISARIO DE FINVERFONDOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.

Señores Accionistas de la compañía FINVERFONDOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.

De conformidad con el Estatuto de la Compañía, así como lo dispuesto en la Resolución No. 90-1-5-3 de la Superintendencia de Compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el informe anual por el ejercicio económico de Septiembre 20 a Diciembre 31 de 2002;

1. Los administradores han tenido especial cuidado en cumplir con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales. Este se ha reflejado en el cumplimiento de los objetivos de la misma.
2. Los Administradores han prestado toda la colaboración necesaria para que los controles contables y legales se cumplan a cabalidad.
3. Los archivos de correspondencia , así como los libros de Actas de Juntas Generales, Talonarios de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes que respaldan los movimientos contables, así como los libros de contabilidad, se archivan, conservan y llevan de conformidad con las disposiciones legales.
4. Mi trabajo, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, lo he realizado de una manera cuidadosa mes a mes y con una revisión que ha contemplado todos los procedimientos, tanto en el aspecto contable como en el legal.
5. La compañía tiene un buen control interno en cuanto al manejo de sus recursos y la automatización de sus comprobante, lo que da seguridad y confiabilidad en los resultados.
6. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2002 concuerda con los estados financieros presentados por la sociedad, sin que se encuentren observaciones o correcciones que realizar.
7. Todas las cifras, tienen correspondencia con los registros en los libros de contabilidad.

Por todo lo enunciado, puedo certificar el buen manejo de la compañía por parte de los administradores; sugiriendo el que sigan en sus funciones con la misma confianza a ellos encomendada. Como fuera convocado legalmente para la Junta General, asistí y puedo dar fe de lo tratado.

Quiero dejar expresa constancia de mi agradecimiento personal a todos y cada uno de los señores Administradores, así como a todos y cada uno de los Empleados de la Compañía.

Atentamente.

El Comisario.

José P. Gamarra Baca



INFORME DE COMISARIO DE FINVERFONDOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.

Señores Accionistas de la compañía FINVERFONDOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.

De conformidad con el Estatuto de la Compañía, así como lo dispuesto en la Resolución No. 90-1-5-3 de la Superintendencia de Compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el informe anual por el ejercicio económico de Septiembre 20 a Diciembre 31 de 2002;

1. Los administradores han tenido especial cuidado en cumplir con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales. Este se ha reflejado en el cumplimiento de los objetivos de la misma.
2. Los Administradores han prestado toda la colaboración necesaria para que los controles contables y legales se cumplan a cabalidad.
3. Los archivos de correspondencia , así como los libros de Actas de Juntas Generales, Talonarios de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes que respaldan los movimientos contables, así como los libros de contabilidad, se archivan, conservan y llevan de conformidad con las disposiciones legales.
4. Mi trabajo, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, lo he realizado de una manera cuidadosa mes a mes y con una revisión que ha contemplado todos los procedimientos, tanto en el aspecto contable como en el legal.
5. La compañía tiene un buen control interno en cuanto al manejo de sus recursos y la automatización de sus comprobante, lo que da seguridad y confiabilidad en los resultados.
6. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2002 concuerda con los estados financieros presentados por la sociedad, sin que se encuentren observaciones o correcciones que realizar.
7. Todas las cifras, tienen correspondencia con los registros en los libros de contabilidad.

Por todo lo enunciado, puedo certificar el buen manejo de la compañía por parte de los administradores; sugiriendo el que sigan en sus funciones con la misma confianza a ellos encomendada. Como fuera convocado legalmente para la Junta General, asistí y puedo dar fe de lo tratado.

Quiero dejar expresa constancia de mi agradecimiento personal a todos y cada uno de los señores Administradores, así como a todos y cada uno de los Empleados de la Compañía.

Atentamente.

El Comisario.

José P. Gamarra Baca



INFORME DE COMISARIO DE FINVERFONDOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.

Señores Accionistas de la compañía FINVERFONDOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.

De conformidad con el Estatuto de la Compañía, así como lo dispuesto en la Resolución No. 90-1-5-3 de la Superintendencia de Compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el informe anual por el ejercicio económico de Septiembre 20 a Diciembre 31 de 2002;

1. Los administradores han tenido especial cuidado en cumplir con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales. Este se ha reflejado en el cumplimiento de los objetivos de la misma.
2. Los Administradores han prestado toda la colaboración necesaria para que los controles contables y legales se cumplan a cabalidad.
3. Los archivos de correspondencia, así como los libros de Actas de Juntas Generales, Talonarios de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes que respaldan los movimientos contables, así como los libros de contabilidad, se archivan, conservan y llevan de conformidad con las disposiciones legales.
4. Mi trabajo, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, lo he realizado de una manera cuidadosa mes a mes y con una revisión que ha contemplado todos los procedimientos, tanto en el aspecto contable como en el legal.
5. La compañía tiene un buen control interno en cuanto al manejo de sus recursos y la automatización de sus comprobantes, lo que da seguridad y confiabilidad en los resultados.
6. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2002 concuerda con los estados financieros presentados por la sociedad, sin que se encuentren observaciones o correcciones que realizar.
7. Todas las cifras, tienen correspondencia con los registros en los libros de contabilidad.

Por todo lo enunciado, puedo certificar el buen manejo de la compañía por parte de los administradores; sugiriendo el que sigan en sus funciones con la misma confianza a ellos encomendada. Como fuera convocado legalmente para la Junta General, asistí y puedo dar fe de lo tratado.

Quiero dejar expresa constancia de mi agradecimiento personal a todos y cada uno de los señores Administradores, así como a todos y cada uno de los Empleados de la Compañía.

Atentamente.

El Comisario.

José P. Gamarra Baca



INFORME DE COMISARIO DE FINVERFONDOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.

Señores Accionistas de la compañía FINVERFONDOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.

De conformidad con el Estatuto de la Compañía, así como lo dispuesto en la Resolución No. 90-1-5-3 de la Superintendencia de Compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el informe anual por el ejercicio económico de Septiembre 20 a Diciembre 31 de 2002;

1. Los administradores han tenido especial cuidado en cumplir con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales. Este se ha reflejado en el cumplimiento de los objetivos de la misma.
2. Los Administradores han prestado toda la colaboración necesaria para que los controles contables y legales se cumplan a cabalidad.
3. Los archivos de correspondencia , así como los libros de Actas de Juntas Generales, Talonarios de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes que respaldan los movimientos contables, así como los libros de contabilidad, se archivan, conservan y llevan de conformidad con las disposiciones legales.
4. Mi trabajo, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, lo he realizado de una manera cuidadosa mes a mes y con una revisión que ha contemplado todos los procedimientos, tanto en el aspecto contable como en el legal.
5. La compañía tiene un buen control interno en cuanto al manejo de sus recursos y la automatización de sus comprobante, lo que da seguridad y confiabilidad en los resultados.
6. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2002 concuerda con los estados financieros presentados por la sociedad, sin que se encuentren observaciones o correcciones que realizar.
7. Todas las cifras, tienen correspondencia con los registros en los libros de contabilidad.

Por todo lo enunciado, puedo certificar el buen manejo de la compañía por parte de los administradores; sugiriendo el que sigan en sus funciones con la misma confianza a ellos encomendada. Como fuera convocado legalmente para la Junta General, asistí y puedo dar fe de lo tratado.

Quiero dejar expresa constancia de mi agradecimiento personal a todos y cada uno de los señores Administradores, así como a todos y cada uno de los Empleados de la Compañía.

Atentamente.

El Comisario.

José P. Gamarra Baca



INFORME DE COMISARIO DE FINVERFONDOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.

Señores Accionistas de la compañía FINVERFONDOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.

De conformidad con el Estatuto de la Compañía, así como lo dispuesto en la Resolución No. 90-1-5-3 de la Superintendencia de Compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el informe anual por el ejercicio económico de Septiembre 20 a Diciembre 31 de 2002;

1. Los administradores han tenido especial cuidado en cumplir con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales. Este se ha reflejado en el cumplimiento de los objetivos de la misma.
2. Los Administradores han prestado toda la colaboración necesaria para que los controles contables y legales se cumplan a cabalidad.
3. Los archivos de correspondencia, así como los libros de Actas de Juntas Generales, Talonarios de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes que respaldan los movimientos contables, así como los libros de contabilidad, se archivan, conservan y llevan de conformidad con las disposiciones legales.
4. Mi trabajo, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, lo he realizado de una manera cuidadosa mes a mes y con una revisión que ha contemplado todos los procedimientos, tanto en el aspecto contable como en el legal.
5. La compañía tiene un buen control interno en cuanto al manejo de sus recursos y la automatización de sus comprobantes, lo que da seguridad y confiabilidad en los resultados.
6. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2002 concuerda con los estados financieros presentados por la sociedad, sin que se encuentren observaciones o correcciones que realizar.
7. Todas las cifras, tienen correspondencia con los registros en los libros de contabilidad.

Por todo lo enunciado, puedo certificar el buen manejo de la compañía por parte de los administradores; sugiriendo el que sigan en sus funciones con la misma confianza a ellos encomendada. Como fuera convocado legalmente para la Junta General, asistí y puedo dar fe de lo tratado.

Quiero dejar expresa constancia de mi agradecimiento personal a todos y cada uno de los señores Administradores, así como a todos y cada uno de los Empleados de la Compañía.

Atentamente.

El Comisario.

José P. Gamarra Baca



INFORME DE COMISARIO DE FINVERFONDOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.

Señores Accionistas de la compañía FINVERFONDOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.

De conformidad con el Estatuto de la Compañía, así como lo dispuesto en la Resolución No. 90-1-5-3 de la Superintendencia de Compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el informe anual por el ejercicio económico de Septiembre 20 a Diciembre 31 de 2002;

1. Los administradores han tenido especial cuidado en cumplir con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales. Este se ha reflejado en el cumplimiento de los objetivos de la misma.
2. Los Administradores han prestado toda la colaboración necesaria para que los controles contables y legales se cumplan a cabalidad.
3. Los archivos de correspondencia, así como los libros de Actas de Juntas Generales, Talonarios de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes que respaldan los movimientos contables, así como los libros de contabilidad, se archivan, conservan y llevan de conformidad con las disposiciones legales.
4. Mi trabajo, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, lo he realizado de una manera cuidadosa mes a mes y con una revisión que ha contemplado todos los procedimientos, tanto en el aspecto contable como en el legal.
5. La compañía tiene un buen control interno en cuanto al manejo de sus recursos y la automatización de sus comprobantes, lo que da seguridad y confiabilidad en los resultados.
6. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2002 concuerda con los estados financieros presentados por la sociedad, sin que se encuentren observaciones o correcciones que realizar.
7. Todas las cifras, tienen correspondencia con los registros en los libros de contabilidad.

Por todo lo enunciado, puedo certificar el buen manejo de la compañía por parte de los administradores; sugiriendo el que sigan en sus funciones con la misma confianza a ellos encomendada. Como fuera convocado legalmente para la Junta General, asistí y puedo dar fe de lo tratado.

Quiero dejar expresa constancia de mi agradecimiento personal a todos y cada uno de los señores Administradores, así como a todos y cada uno de los Empleados de la Compañía.

Atentamente.

El Comisario.

José P. Gamarra Baca



INFORME DE COMISARIO DE FINVERFONDOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.

Señores Accionistas de la compañía FINVERFONDOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.

De conformidad con el Estatuto de la Compañía, así como lo dispuesto en la Resolución No. 90-1-5-3 de la Superintendencia de Compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el informe anual por el ejercicio económico de Septiembre 20 a Diciembre 31 de 2002;

1. Los administradores han tenido especial cuidado en cumplir con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales. Este se ha reflejado en el cumplimiento de los objetivos de la misma.
2. Los Administradores han prestado toda la colaboración necesaria para que los controles contables y legales se cumplan a cabalidad.
3. Los archivos de correspondencia, así como los libros de Actas de Juntas Generales, Talonarios de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes que respaldan los movimientos contables, así como los libros de contabilidad, se archivan, conservan y llevan de conformidad con las disposiciones legales.
4. Mi trabajo, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, lo he realizado de una manera cuidadosa mes a mes y con una revisión que ha contemplado todos los procedimientos, tanto en el aspecto contable como en el legal.
5. La compañía tiene un buen control interno en cuanto al manejo de sus recursos y la automatización de sus comprobantes, lo que da seguridad y confiabilidad en los resultados.
6. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2002 concuerda con los estados financieros presentados por la sociedad, sin que se encuentren observaciones o correcciones que realizar.
7. Todas las cifras, tienen correspondencia con los registros en los libros de contabilidad.

Por todo lo enunciado, puedo certificar el buen manejo de la compañía por parte de los administradores; sugiriendo el que sigan en sus funciones con la misma confianza a ellos encomendada. Como fuera convocado legalmente para la Junta General, asistí y puedo dar fe de lo tratado.

Quiero dejar expresa constancia de mi agradecimiento personal a todos y cada uno de los señores Administradores, así como a todos y cada uno de los Empleados de la Compañía.

Atentamente.

El Comisario.

José P. Gamarra Baca



INFORME DE COMISARIO DE FINVERFONDOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.

Señores Accionistas de la compañía FINVERFONDOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.

De conformidad con el Estatuto de la Compañía, así como lo dispuesto en la Resolución No. 90-1-5-3 de la Superintendencia de Compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el informe anual por el ejercicio económico de Septiembre 20 a Diciembre 31 de 2002;

1. Los administradores han tenido especial cuidado en cumplir con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales. Este se ha reflejado en el cumplimiento de los objetivos de la misma.
2. Los Administradores han prestado toda la colaboración necesaria para que los controles contables y legales se cumplan a cabalidad.
3. Los archivos de correspondencia, así como los libros de Actas de Juntas Generales, Talonarios de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes que respaldan los movimientos contables, así como los libros de contabilidad, se archivan, conservan y llevan de conformidad con las disposiciones legales.
4. Mi trabajo, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, lo he realizado de una manera cuidadosa mes a mes y con una revisión que ha contemplado todos los procedimientos, tanto en el aspecto contable como en el legal.
5. La compañía tiene un buen control interno en cuanto al manejo de sus recursos y la automatización de sus comprobantes, lo que da seguridad y confiabilidad en los resultados.
6. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2002 concuerda con los estados financieros presentados por la sociedad, sin que se encuentren observaciones o correcciones que realizar.
7. Todas las cifras, tienen correspondencia con los registros en los libros de contabilidad.

Por todo lo enunciado, puedo certificar el buen manejo de la compañía por parte de los administradores; sugiriendo el que sigan en sus funciones con la misma confianza a ellos encomendada. Como fuera convocado legalmente para la Junta General, asistí y puedo dar fe de lo tratado.

Quiero dejar expresa constancia de mi agradecimiento personal a todos y cada uno de los señores Administradores, así como a todos y cada uno de los Empleados de la Compañía.

Atentamente.

El Comisario.

José P. Gamarra Baca



INFORME DE COMISARIO DE FINVERFONDOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.

Señores Accionistas de la compañía FINVERFONDOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.

De conformidad con el Estatuto de la Compañía, así como lo dispuesto en la Resolución No. 90-1-5-3 de la Superintendencia de Compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el informe anual por el ejercicio económico de Septiembre 20 a Diciembre 31 de 2002;

1. Los administradores han tenido especial cuidado en cumplir con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales. Este se ha reflejado en el cumplimiento de los objetivos de la misma.
2. Los Administradores han prestado toda la colaboración necesaria para que los controles contables y legales se cumplan a cabalidad.
3. Los archivos de correspondencia, así como los libros de Actas de Juntas Generales, Talonarios de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes que respaldan los movimientos contables, así como los libros de contabilidad, se archivan, conservan y llevan de conformidad con las disposiciones legales.
4. Mi trabajo, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, lo he realizado de una manera cuidadosa mes a mes y con una revisión que ha contemplado todos los procedimientos, tanto en el aspecto contable como en el legal.
5. La compañía tiene un buen control interno en cuanto al manejo de sus recursos y la automatización de sus comprobantes, lo que da seguridad y confiabilidad en los resultados.
6. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2002 concuerda con los estados financieros presentados por la sociedad, sin que se encuentren observaciones o correcciones que realizar.
7. Todas las cifras, tienen correspondencia con los registros en los libros de contabilidad.

Por todo lo enunciado, puedo certificar el buen manejo de la compañía por parte de los administradores; sugiriendo el que sigan en sus funciones con la misma confianza a ellos encomendada. Como fuera convocado legalmente para la Junta General, asistí y puedo dar fe de lo tratado.

Quiero dejar expresa constancia de mi agradecimiento personal a todos y cada uno de los señores Administradores, así como a todos y cada uno de los Empleados de la Compañía.

Atentamente.

El Comisario.

José P. Gamarra Baca



INFORME DE COMISARIO DE FINVERFONDOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.

Señores Accionistas de la compañía FINVERFONDOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.

De conformidad con el Estatuto de la Compañía, así como lo dispuesto en la Resolución No. 90-1-5-3 de la Superintendencia de Compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el informe anual por el ejercicio económico de Septiembre 20 a Diciembre 31 de 2002;

1. Los administradores han tenido especial cuidado en cumplir con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales. Este se ha reflejado en el cumplimiento de los objetivos de la misma.
2. Los Administradores han prestado toda la colaboración necesaria para que los controles contables y legales se cumplan a cabalidad.
3. Los archivos de correspondencia , así como los libros de Actas de Juntas Generales, Talonarios de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes que respaldan los movimientos contables, así como los libros de contabilidad, se archivan, conservan y llevan de conformidad con las disposiciones legales.
4. Mi trabajo, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, lo he realizado de una manera cuidadosa mes a mes y con una revisión que ha contemplado todos los procedimientos, tanto en el aspecto contable como en el legal.
5. La compañía tiene un buen control interno en cuanto al manejo de sus recursos y la automatización de sus comprobante, lo que da seguridad y confiabilidad en los resultados.
6. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2002 concuerda con los estados financieros presentados por la sociedad, sin que se encuentren observaciones o correcciones que realizar.
7. Todas las cifras, tienen correspondencia con los registros en los libros de contabilidad.

Por todo lo enunciado, puedo certificar el buen manejo de la compañía por parte de los administradores; sugiriendo el que sigan en sus funciones con la misma confianza a ellos encomendada. Como fuera convocado legalmente para la Junta General, asistí y puedo dar fe de lo tratado.

Quiero dejar expresa constancia de mi agradecimiento personal a todos y cada uno de los señores Administradores, así como a todos y cada uno de los Empleados de la Compañía.

Atentamente.

El Comisario.

José P. Gamarra Baca



INFORME DE COMISARIO DE FINVERFONDOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.

Señores Accionistas de la compañía FINVERFONDOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.

De conformidad con el Estatuto de la Compañía, así como lo dispuesto en la Resolución No. 90-1-5-3 de la Superintendencia de Compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el informe anual por el ejercicio económico de Septiembre 20 a Diciembre 31 de 2002;

1. Los administradores han tenido especial cuidado en cumplir con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales. Este se ha reflejado en el cumplimiento de los objetivos de la misma.
2. Los Administradores han prestado toda la colaboración necesaria para que los controles contables y legales se cumplan a cabalidad.
3. Los archivos de correspondencia, así como los libros de Actas de Juntas Generales, Talonarios de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes que respaldan los movimientos contables, así como los libros de contabilidad, se archivan, conservan y llevan de conformidad con las disposiciones legales.
4. Mi trabajo, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, lo he realizado de una manera cuidadosa mes a mes y con una revisión que ha contemplado todos los procedimientos, tanto en el aspecto contable como en el legal.
5. La compañía tiene un buen control interno en cuanto al manejo de sus recursos y la automatización de sus comprobantes, lo que da seguridad y confiabilidad en los resultados.
6. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2002 concuerda con los estados financieros presentados por la sociedad, sin que se encuentren observaciones o correcciones que realizar.
7. Todas las cifras, tienen correspondencia con los registros en los libros de contabilidad.

Por todo lo enunciado, puedo certificar el buen manejo de la compañía por parte de los administradores; sugiriendo el que sigan en sus funciones con la misma confianza a ellos encomendada. Como fuera convocado legalmente para la Junta General, asistí y puedo dar fe de lo tratado.

Quiero dejar expresa constancia de mi agradecimiento personal a todos y cada uno de los señores Administradores, así como a todos y cada uno de los Empleados de la Compañía.

Atentamente.

El Comisario.

José P. Gamarra Baca

